SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

726 *APARTAMENTOS GUTTEMBERG, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
APISA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público la modificación de los acuerdos de fusión aprobados por unanimidad de los socios de ambas sociedades el pasado 14 de noviembre de 2023 y, a estos efectos, se reconoce a los acreedores de ambas sociedades el derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión efectivamente aprobados que, por error, no fueron los puestos a su disposición, y de los balances de fusión, así como el derecho de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que resulta de aplicación, pese a su derogación, por tratarse de una fusión acordad durante su vigencia.

El acuerdo se publicó inicialmente en el BORME núm. 218 y en el diario "El País" el día 16 de noviembre de 2023.

Barcelona, 5 de marzo de 2025.- Persona física representante permanente de Inmobiliaria Vilumara, S.L., administradora única de la sociedad Apartamentos Guttemberg, S.L. y de Apisa, S.L, Dña. Núria Vallet-Barceló Nubiola.

ID: A250009910-1

cve: BORME-C-2025-726
Verificable en https://www.boe.es